

Fecha: 02-10-2024
 Medio: La Tercera
 Supl.: La Tercera
 Tipo: Noticia general
 Título: Rector Hugo Lavados: “No nos parece que deba haber una inhibición a la posibilidad de la USS de ser autónoma respecto a la contratación”

Pág.: 22
 Cm2: 732,1
 VPE: \$ 7.283.195

Tiraje: 78.224
 Lectoría: 253.149
 Favorabilidad: No Definida

Rector Hugo Lavados: “No nos parece que deba haber una inhibición a la posibilidad de la USS de ser autónoma respecto a la contratación”

La máxima autoridad de la Universidad San Sebastián aborda la polémica que golpea a la institución desde que estalló el caso Audio y cuyo último capítulo fue la revelación del millonario sueldo de la ex ministra y hoy candidata a la alcaldía de Las Condes, Marcela Cubillos. El también exministro desliza que los ojos se pusieron en su casa de estudios con tal vehemencia puesto que, asegura, “genera algún grado de molestia el que en un escenario complicado en nuestro país hayan 6 o 7 mil estudiantes que todos los años quieran matricularse con nosotros”.

Roberto Gálvez

Mientras Hugo Lavados (75) da esta entrevista, la Universidad San Sebastián, de la cual es rector desde junio de 2023, alistaba la respuesta que le daría a la Superintendencia de Educación Superior (SES) luego de que esta última institución oficiara a la casa de estudios para entregar información tras conocerse que Marcela Cubillos, exacadémica de la USS, ganaba 17 millones de pesos brutos.

“En la primera parte estamos señalando las características fundamentales de la institución, dando un contexto de lo que es la universidad, pero estamos respondiendo claramente todas las interrogantes”, asegura el exministro a **La Tercera** en su primera entrevista una vez estallada la polémica.

¿Teme que esto crezca y la misma superintendencia decida ampliar la investigación?

No hay razones para pensar eso. Además hay que tener en consideración un tema que 9 años atrás hubo una investigación larga y muy profunda respecto a varias universidades privadas, un planteamiento de que había lucro. En ese momento fuimos completamente liberados de cualquier tipo de planteamiento. Estamos muy tranquilos. Yo en los 90 fui superintendente de Valores y Seguros, entiendo perfectamente de qué se tratan las instituciones y en Chile se definió hace varios años regulaciones adicionales para la educación superior. Es una actividad muy regulada, estoy convencido que tiene que serlo. Uno no ve razones para que se amplíen las cosas de lo que están ahora. Los últimos temas son extremadamente puntuales y todos explicables.

¿Considera un exceso la solicitud que les hizo la SES?

Los organismos tienen su función y ámbito de acción. Y si dentro de eso se le hacen consultas, tienen la obligación de investigar. Respecto a eso no tengo queja alguna. Al contrario, es comprensión y pleno entendimiento de cuál es el rol que tiene que cumplir la institución.



► El economista Hugo Lavados fue rector de la Universidad San Sebastián entre 2014 y 2018 y fue elegido nuevamente el 2023.

¿Descarta uso de dineros para otras actividades que no sean de carácter académico en esta situación?

Absolutamente.

¿Cumplió cabalmente su contrato Marcela Cubillos con la USS, que es a lo que apunta el oficio de la superintendencia?

Absolutamente. Tenemos toda la evidencia al respecto. Cumplió cabalmente su contrato, uno de jornada completa, continuó haciendo clases y enviando material como se había planteado en el periodo en que estaba en Madrid, hizo clases a distancia, con lapsos.

¿Es parte de lo que se le informa a la su-

perintendencia?

Sí. No puedo decir mayor cuestión. Nosotros cumplimos aquello que nos plantearon y entregamos toda la evidencia al respecto.

¿Entiende las dudas que genera todo esto?

Lo entendemos a partir de una remuneración alta, única en la universidad y que nos ha permitido además reforzar los procedimientos y ya está funcionando un comité respecto a analizar aquellos casos que podrían ser considerados excepcionales. Se entiende perfectamente y por eso hemos estado trabajando fuerte para responder a aquellos organismos que están calificados para hacernos

preguntas.

¿Justifica el sueldo de la exministra?

Hay que remontarse al momento en que se hizo este acuerdo.

Cuando usted llegó a la universidad, ¿no le llamó la atención?

Es un pecado de omisión mío, claramente. No revisé el total de remuneraciones, entre otras cosas porque la universidad tiene 6.000 académicos.

Se lo pregunto porque desde el mundo de la academia se ha generado polémica, incluso lo han considerado como una afrenta...

Lo que he percibido y parece comprensible es el tema de que hay resquemor cuando una académica, docente, como el caso de Marcela Cubillos, que hacía tareas además de divulgación, de extensión, de escribir planteamientos respecto a problemas importantes del país, cuando eso se menciona que es investigación genera un tema, porque existe una consideración bien particular de lo que es investigación dentro de las universidades.

Hiere sensibilidades...

Por supuesto, eso es absolutamente comprensible, hierne muchas sensibilidades y por eso hemos señalado dos cosas: es una excepcionalidad, y hay procedimientos claros al respecto. No va a ocurrir nuevamente que las autoridades de la universidad encuentren una situación de sorpresa.

Por otro lado, la exministra sostiene que esta polémica es una afrenta a la libertad de contratación. ¿La USS comparte aquello?

Uno de los problemas complicados que existe en una sociedad como la nuestra, abierta, con organismos intermedios que la propia ley señala que son autónomos, es el juego entre la regulación necesaria y la libertad también necesaria. Mucho se plantea con conceptos necesarios, pero muy difíciles, como por ejemplo, justicia. En segundo lugar, hay un tema de, en caso de decirse 'aquí hay que hacer una banda para todo el mun-

SIGUE ►►

Fecha: 02-10-2024
 Medio: La Tercera
 Supl.: La Tercera
 Tipo: Noticia general
 Título: Rector Hugo Lavados: "No nos parece que deba haber una inhibición a la posibilidad de la USS de ser autónoma respecto a la contratación"

Pág.: 23
 Cm2: 750,4
 VPE: \$ 7.465.545

Tiraje: 78.224
 Lectoría: 253.149
 Favorabilidad: No Definida



► El caso de la exministra Marcela Cubillos en la USS provocó fuertes cuestionamientos dentro de la casa de estudios y fuera de ella.

do', ¿quién lo define? Lo que en Chile está claro es que las universidades tenemos que cumplir obligaciones, el deber de informar, tenemos que cumplir nuestras funciones, que es una función social, generamos bienes públicos, por lo tanto estamos obligados a dar cuenta de nuestras actividades, pero no nos parece que deba haber una inhibición de la posibilidad de la universidad de ser autónoma respecto a la contratación.

Bajo esa mirada, ¿una universidad privada puede pagar lo que quiera a un profesor y funcionar con la misma lógica de una empresa?

Dado que esta es una institución regulada que cumple funciones públicas, que genera bienes públicos, creo que tiene que ser extremadamente responsable por lo que hace y dar cuenta. Y no cabe duda alguna que no es lo mismo que una fábrica de zapatos. Yo escuché una declaración del ministro Marcel y tuvo una respuesta en la misma línea que estoy señalando: el ejercicio de la responsabilidad. Creo profundamente en la autorregulación. La regulación pública excesiva siempre conduce a arbitrariedad, injusticia, a no hacer las cosas bien.

Pero la autorregulación también lleva a situaciones como esta. Se ve como que una universidad privada pudiera terminar haciendo lo que le plazca.

Esa es una extrapolación excesiva respecto a un caso.

¿Autorregulación aun recibiendo recursos públicos?

La autorregulación es sobre aquellas áreas necesarias para el buen desempeño de las funciones. Si la institución recibe recursos públicos tiene que dar cuenta de cómo esos recursos públicos se utilizan. Por eso también nos ha causado algún grado de sorpresa el cuestionamiento a recursos que la universidad ha recibido sin hacer mayor indagación al respecto. Lo que tenemos que hacer es discutir los temas en su mérito. La petición de información todo el mundo tiene razón en hacerla, (pero) los organismos competentes son los que la reciben, no podemos entregar

cualquier información a todo el mundo. Lo que uno espera es que discutamos sobre bases de hechos y después uno hace el planteamiento. Desgraciadamente se ha hecho primero el planteamiento y después se miran los hechos.

Pero también el debate se ha centrado en el hecho de que la autonomía no exime de responsabilidades, incluso éticas.

Evidente. Nosotros decimos que las regulaciones son adecuadas y esta universidad tiene principios y valores explícitamente declarados. Eso significa actuar de acuerdo a una concepción ética. Y por eso mismo tenemos que apretar los mecanismos para que en la práctica esos principios se ejerzan. No estoy diciendo que eso no fue lo que pasó en este caso.

Se ha mencionado que ella era un personaje de interés público, rentable para la universidad. ¿No hubiese sido correcto contratarla como tal y no como académica?

Hay de pronto una cierta conjunción de elementos que no siempre es fácil de separar en un contrato. Pero al final del día eso no modifica en esencia el tema, y por eso insistimos. Es un tema de procedimientos, se corrigieron, ya no hay casos exclusivos y nuestra obligación es seguir avanzando y haciendo todas las actividades en función de los estudiantes.

¿Cómo se traduce en concreto que situaciones así no se vuelvan a repetir?

Aquellos casos que se planteen como fuera de una banda que existe van a ser revisados.

¿Hay no hay de esos casos?

No.

¿Cómo ha afectado las confianzas y ambiente dentro de la universidad lo ocurrido en las últimas semanas y lo que les salpicó del caso Audios?

Sin duda hay ambiente de inquietud. Lo que sí ha sido muy positivo es que eso ha permitido enfrentar algunas situaciones, quizás darnos cuenta mejor de algunos casos, y en segundo lugar, no ha habido ninguna inter-

ferencia respecto a la actividad normal en la universidad.

¿Pero está consciente de que hay profesores que están molestos, que dicen 'trabajo más horas, tengo más grados de carrera'?

Por cierto hay ahí un tema y por eso una de las ocupaciones principales del rector de esta institución es conversar con los distintos componentes de la universidad. Ahora, si uno mira el conjunto yo le puedo decir que en realidad los cuestionamientos son bastante menores en relación al conjunto de actividades. Puesto en perspectiva, se caen ciertos planteamientos un poquito fuera de lo que ha sido.

¿Cree que esto pueda afectar la Admisión 2025?

No hay ningún antecedente hasta el momento que eso indique que nos va a afectar. No tenemos mayores preocupaciones.

Cubillos ahora, caso Audio antes. ¿La USS está pagando los costos de contratar académicos de la esfera política?

Todos los contratos, ya sean académicos o no académicos, es nuestra obligación velar porque se cumplan. Y no hemos recibido particularmente ningún tipo de inquietud de los estudiantes por la formación que se entrega en la universidad. Quienes han estado en la actividad pública, más allá de haber tenido o no trayectoria académica, tienen experiencia, tienen conocimiento que transmitir y los estudiantes valoran eso. El tema que está detrás de la pregunta es el foco en cierto sector político.

Es lo siguiente que iba a preguntar.

No ha resultado de la calidad ni la orientación que se ha dado en la formación.

¿Por qué la búsqueda de ese perfil?

No ha sido búsqueda, eso fue simplemente un resultado de que en determinado momento había personas que a la universidad le parecieran capacitadas, que podían aportar. Se dice por qué la Facultad de Derecho y bueno, resulta que parte importante de la gente que participa en actividad política son abogados.

Es evidente el sector mayoritario que representan, se ha señalado que su paso por la USS es un tránsito a que retomen la primera línea política...

Eso no es correcto. Hay muchas personas con orientaciones bien determinadas que están en distintas instituciones, universidades estatales, Cruch, privadas. A nadie le llama mucho la atención. Es buscar a quienes tienen los conocimientos y la capacidad de docencia esencialmente, ese el tema. No hay una situación de predominio si uno mira distintos tipos de organizaciones políticas.

Hay figuras muy emblemáticas del exgobernador de Sebastián Piñera...

Está bien, pero yo soy una cara relativamente visible del gobierno de Bachelet I. Está Jorge Burgos, Felipe Harboe y otras personas. Se exagera en muchos casos en eso y sería bueno también mirar el conjunto. Lo que nos deja bastante tranquilos es la respuesta de los estudiantes. Yo creo que también genera algún grado de molestia el que en un escenario en nuestro país hayan 6.000 o 7.000 estudiantes que todos los años quieran matricularse con nosotros. El escenario universitario está bastante complicado, el escenario de la educación superior, porque hay políticas que no han funcionado bien.

La presencia de figuras políticas atizó esta polémica. ¿Es una situación por la que la universidad está dispuesta a seguir pagando costos?

A lo que estamos dispuestos es a continuar y profundizar la selección de los que creamos que son mejores académicos dentro del marco del principio que tiene la universidad.

¿Proviengan de donde provengan?

Proviengan de donde provengan. Tenemos seis mil profesores y yo no tengo idea, para ser francos, de cuál es la orientación política de ellos porque no es el tema que interesa.

¿Cuál ha sido el gran error de la USS en este proceso?

Probablemente que debiéramos haber explicado un poco antes, porque tenemos explicación para las cosas. ●